



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004853-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a controles que ha realizado la Junta de Castilla y León en el año 2016 para el cumplimiento de la normativa prevista en el Real Decreto 1310/1990 de 29 de octubre en el tratamiento y destino de los lodos generados por la estación depuradora del área metropolitana de León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de febrero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004831 a PE/005183.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de febrero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El RD 1310/1990, de 29 de octubre, por el que se regula la utilización de lodos de depuración en el sector agrario, dispone en su artículo 7.1:

Las Comunidades Autónomas controlarán el cumplimiento, por los titulares de las estaciones depuradoras de aguas residuales y por los usuarios de los lodos tratados destinados a la actividad agraria, de lo establecido en la presente disposición.

PREGUNTA

¿Qué controles ha realizado, durante 2016, la Junta de Castilla y León para dar cumplimiento a lo previsto en el Real Decreto mencionado, en lo referente a tratamiento y destino de los lodos generados por la estación depuradora del área metropolitana de León?

En León, a 9 de enero de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez